



POLÍTICA INTEGRADA DE JUJOSA

Juan José Sánchez López S.A. (en adelante **JUJOSA**.), empresa dedicada a:

- Construcción, Obra civil, Reformas y obras hidráulicas.
- Servicios de mantenimiento de infraestructuras. Mantenimiento integral y limpieza de edificios, parques y jardines.
- Concesiones de desarrollo, explotación y gestión de infraestructuras y servicios públicos como aparcamientos, disponiendo para ello de los recursos humanos y técnicos precisos para el desarrollo de su actividad.

El equipo humano y colaboradores de **JUJOSA** asumen el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad, y las especificaciones de las partes interesadas, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.
- Potenciar y capacitar de forma permanente al personal, formando, informando y sensibilizando en materia de calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente, al objeto de lograr personas más responsables, competentes y comprometidas.
- Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de los servicios, de los procesos y de las condiciones de trabajo. Logrando todo ello con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna actividad sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
- Evaluar y reducir los impactos ambientales asociados a las actividades desarrolladas en **JUJOSA** prestando especial atención a la prevención, en la generación de residuos y en el uso más eficiente de materias primas, el agua y la energía.
- Promover conductas laborales, basadas tanto en la prevención de incidentes, como en la calidad, y ejecución de los trabajos, haciendo de estas un valor personal.
- Establecer objetivos y programas que conduzcan a la reducción de los impactos ambientales, a la mejora de la calidad de nuestros procesos y servicios y a la mejora de las condiciones de trabajo y seguridad de nuestra organización, poniendo a disposición los medios humanos, recursos y materiales suficientes y adecuados para que se puedan lograr satisfactoriamente.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos asociados a las diversas tareas, implementando las medidas de prevención y control para evitar posibles daños a la propiedad, a las personas, salud y medio ambiente.
- Facilitar la consulta y participación de los empleados, y cuando existan sus representantes mediante los canales de comunicación existentes y programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Esta política integrada será revisada anualmente y se comunicará a todas las personas que trabajen para la organización o en nombre de la misma, estando a disposición de todo aquel que lo requiera, así como para el público en general.

Este es el compromiso del **EQUIPO HUMANO** de **JUJOSA** en la búsqueda continua de **la excelencia**.

Firmado: La Dirección

María Sánchez
Fecha: 17/02/2020